

LA AUTONOMÍA COMO FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN

¿Qué buscamos al educar? Como padres y como educadores es importante hacernos esta pregunta con relativa frecuencia, incluso cuando ya tenemos cierta confianza en lo que estamos haciendo y creemos que algo hemos avanzado. Tal vez en esa situación es aún más importante, pues es fácil que podamos confundir ciertos logros inmediatos y pasajeros con lo que realmente debiéramos querer alcanzar; o por el contrario, que los tropiezos en el camino nos hagan dudar de la ruta elegida cuando en realidad estábamos bien enrumbrados.



En este sentido, a lo largo del año ha resultado una experiencia enriquecedora releer algunos textos y discutirlos con los profesores y algunos grupos de padres de familia. En particular valoramos la lectura de un texto de Constante Kamii, de la Universidad de Illinois, sobre la autonomía como finalidad de la educación. Al respecto, hemos querido compartir aquí con la comunidad Trener algunas ideas.

Un primer aspecto importante, sin duda, es la relación estrecha entre la autonomía intelectual y la autonomía moral y, por lo tanto, entre nuestras dos grandes tareas en la escuela: la formación intelectual y la formación en valores. En el desarrollo personal de nuestros alumnos, la meta es lograr que sean autónomos, lo que refuerza nuestro propósito de usar enfoques constructivistas, activos y participativos para el aprendizaje en todas las áreas, pues la autonomía intelectual que vayan desarrollando abre posibilidades también para el logro de la autonomía moral, tan importante de alcanzar. Si bien, para padres y maestros, mantenemos firmes en el uso de estrategias que promuevan una mayor autonomía intelectual no suele ser difícil, en el tema disciplina siempre aparecen dudas y titubeos cuando del proceso de desarrollo de la autonomía moral se trata.

¿Cómo trabajar por la autonomía moral de nuestros alumnos si recibimos niños pequeños (y más adelante, adolescentes en proceso de reestructuración) que necesitan manejar ciertas normas para desenvolverse con otros en una comunidad que plantea metas exigentes? ¿Cómo no tener dudas si nosotros mismos somos producto de un sistema que no se caracterizó precisamente por buscar la autonomía moral, sino que privilegió el obtener logros visibles en formalidades y buenos comportamientos?

Antes que nada, precisemos y distingamos: en un contexto de moralidad heterónoma, el bien y el mal son criterios definidos por reglas establecidas por otros, de acuerdo con la autoridad de quienes tienen el poder. Así, la mentira es incorrecta porque viola ciertas reglas y va contra la autoridad. En un contexto de moralidad autónoma, lo que está bien o mal lo determina cada individuo a través de la reciprocidad y la coordinación de puntos de vista. En este caso, la mentira es mala porque socava la confianza mutua y las relaciones humanas, en consecuencia, queremos ser honestos y no queremos que nos mientan.

Los niños nacen amorales y por tanto dependen inicialmente de una moral heterónoma; van desarrollando la moral autónoma al crecer. No obstante, valgan verdades, muchos adultos no han desarrollado su autonomía de manera ideal. Pensemos si no, por un momento, en quienes nos rodean: ¿cuántos adultos se pasan la luz roja si no hay un policía cerca, entran contra el tráfico porque están apurados cuando no hay nadie que lo impida, o bien compran y venden sin factura para ahorrarse “alguno” cuando sienten que nadie los supervisa? Así las cosas, vale preguntarse: ¿por qué se han quedado los adultos en ese nivel de desarrollo de su moralidad?

Los adultos tienden a asumir que se hicieron “buenos adultos” porque fueron castigados cuando tomaban el mal camino. Lo cierto es que muchas veces el castigo logró un buen comportamiento sólo en un contexto de moralidad heterónoma, pero no ayudó al desarrollo de un juicio moral autónomo. Pensemos: ¿es sólo un buen comportamiento lo que queremos lograr, o pretendemos el desarrollo de un juicio moral autónomo? Si al usar premios y castigos se refuerza la heteronomía natural de los niños, y al intercambiar puntos de vista con los niños para tomar decisiones se refuerza más bien la autonomía moral... ¿qué actitud corresponde tomar?

Si al mentir, en vez de castigar a un niño quitándole el postre o el recreo, se le hace sentir el efecto de su mentira, el niño verá que el adulto no puede ya confiar siempre en lo que él dice. En consecuencia, se preocupará por revertir esa situación, se convencerá de que la honestidad es necesaria. Sólo el niño que NO es castigado por mentir entenderá el valor de la honestidad. Las consecuencias más comunes del castigo son: el niño se resigna a ser castigado como precio por hacer algo que desea, aprende a calcular riesgos, a minimizarlos, o a manipular para escapar del castigo. En otros casos la consecuencia será la rebelión. El desarrollo del juicio moral autónomo NO es, pues, una consecuencia del castigo.

El desarrollo de la autonomía significa llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista para construir normas por uno mismo. La moralidad trata acerca del bien y del mal en la conducta humana. Disciplina es la instrucción de una persona en lo moral.

Si queremos que los niños desarrollen una moralidad autónoma, debemos reducir nuestro poder como adultos. Este proceso se da con ayuda de los propios chicos y chicas que estamos educando, puesto que seremos los primeros con quienes ellos ejerciten su capacidad de juzgar autónomamente.

¿Y qué hacer con nuestro temor más grave, esto es, que tengan “demasiada libertad”? Si lo pensamos dos veces, entenderemos que autonomía NO es libertinaje. No hay moralidad, si sólo se consideran los propios puntos de vista. Pero si se consideran los puntos de vista de los demás, si es posible coordinar puntos de vistas y deseos, ya no se es libre para hacer cualquier cosa que pueda afectarlos. Se genera una regla de oro: tratar a los demás como queremos ser tratados.

La moral heterónoma, por el contrario, se desarrolla partir del egocentrismo del niño al que se le permite hacer lo que quiere, tanto como a partir de la obediencia generada por esquemas autoritarios. En este marco, el niño no puede decidir ni negociar con otros, coordinando puntos de vista. Las relaciones humanas, pues, son la base del desarrollo moral. Por eso, en la adolescencia, la etapa que general tanta ansiedad en padres y educadores, se da un nuevo impulso a este desarrollo. La riqueza en nuevos tipos de relaciones humanas –propia de la edad– así los favorece, aun cuando a veces no se note porque confundimos el desarrollo del juicio moral –que no se ve– con el buen comportamiento, que esperaríamos ver con mayor frecuencia.



Sólo queda una pregunta por responder: ¿cómo cumplir nuestro rol, si nuestra propia autonomía moral no fue suficientemente desarrollada? Felizmente el desarrollo moral es un proceso que nunca acaba, en consecuencia, podemos aspirar a descubrir en los próximos años y décadas algunas novedades interesantes no solo respecto de nuestra manera de juzgar las cosas importantes, sino también en relación con nuestra capacidad para entendernos con los demás y con nuestro mundo.

¿Es posible evitar totalmente los castigos a lo largo del proceso del desarrollo de la autonomía?

Piaget fue realista al decir que no, pero él estableció también una distinción entre castigo y sanciones por reciprocidad. Estas últimas están directamente relacionadas con la acción inadecuada y buscan coordinar puntos de vista para que, de esta manera, el niño construya reglas.

Son ejemplos de sanción por reciprocidad:

- **Evidenciar la consecuencia directa.** Aquí el ejemplo de la “ley de la plancha caliente” resulta ilustrativo: el efecto debe ser inmediato (no quema mañana, lo hace hoy), relacionado (quema, no hinca), proporcionado (quema de acuerdo a lo caliente de la plancha), educativo (no tocamos la plancha otra vez, porque no nos queremos quemar).
- **Privación** de aquello de lo que se abusó.
- **Indemnización** del daño.
- **Expresión de desagrado**, desaprobación o pena de los afectados.
- **Exclusión temporal del grupo**, dando el tiempo y la oportunidad de tomar decisiones que le permitan regresar, decisiones que tienen que ver con aceptar las necesidades del grupo.

Es importante observar que las sanciones por reciprocidad pueden degenerar en castigos, si no existe una relación de afecto y respeto mutuo.